



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

pancoar a uena secario y su cara a haviacion
un pedazo de tierra en el partido de Lorca a ueno
con su cara a haviacion: y una cara a haviacion
en la Parroquia de Santiago y calle de la ca
ba cuyas propiedades mediante a sea las tierras
a inferior calidad, y la cara de la calle de la ca
muy pequena conceptuamos no ardenar sus va
lores a cubrir la cantidad que se necesitava afian
zar para la cantidad de ~~el numero~~ Bular que
sele deven empuer, por cuya razon conceptuamos
sea justa y verdadera la solitud a este intere
rado. Sobre todo ~~se~~ resolbera lo que sea a su
daxado. Lorca y Febrero 8 de 1803.

D. Valentin Berlinguez

D. Silberio Perez tiendaña Escrivano del
Rey nuestro Senor y mayor del Ayuntamiento
de esta M. y M. Ciudad de Lorca doy
se como en el Cavildo Celebrado hoy dia de la
fecha en vista del Informe q antecede